



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD (SACYL)

RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2020, del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se acuerda el inicio de la fase de autoevaluación de méritos curriculares en el procedimiento ordinario de acceso al Grado I de carrera profesional para el personal eventual, sustituto e interino de larga duración, correspondiente al año 2011, convocado mediante resolución de 28 de mayo de 2019.

Mediante Resolución de 28 de mayo de 2019 se convocó, en ejecución de sentencia, el acceso al Grado I de Carrera Profesional, correspondiente al año 2011, para el personal eventual, sustituto e interino de larga duración, de conformidad con lo previsto en el Decreto 43/2009, de 2 de julio, y se abrió el plazo para la presentación de solicitudes.

Tal y como establece el artículo 7 de la Orden SAN/1443/2009, de 7 de julio, por la que se regula el procedimiento ordinario para el reconocimiento individual de grado de carrera profesional en el ámbito del Servicio de Salud de Castilla y León, modificada por Orden SAN/249/2010, de 24 de febrero, se acordará el inicio de la fase de autoevaluación de méritos curriculares para que los interesados, cuyas solicitudes han sido admitidas, realicen de manera individual a través de la página web de la Junta de Castilla y León (Portal de Salud) <https://carreraprofesional.saludcastillayleon.es/ocap/>, la autoevaluación de tales méritos.

Por ello, una vez publicado el listado definitivo de admitidos y excluidos, en virtud de las atribuciones conferidas,

ACUERDO:

Iniciar la fase de autoevaluación de méritos curriculares correspondientes a la convocatoria de acceso al Grado I de Carrera Profesional para el personal eventual, sustituto e interino de larga duración, correspondiente al año 2011, convocada mediante Resolución de 28 de mayo de 2019.

Los interesados dispondrán de un plazo de veinte días naturales para realizar la autoevaluación, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

Valladolid, 9 de enero de 2020.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
Fdo.: MANUEL MITADIEL MARTÍNEZ*